

EXP ADMIVO 31-A

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 16 dieciséis de enero de 2019 suscrito por el C.JUAN PELAYO RUELAS, en su carácter de Secretario General de la <u>Federación de</u> Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos descentralizados en Jalisco, anexando la siguiente documentación correspondiente al Sindicato de Servidores Públicos en el H. **Ayuntamiento** Constitucional de Ameca, Jalisco, acompañando; a) tres convocatorias en original de fechas 30 treinta de agosto del 2018 dos mil dieciocho, b) tres acta de asamblea en original de fechas 14 catorce de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, c) lista de asistencia del 14 catorce de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, d) dos escritos en original de planillas. - -

V I S T O el contenido del escrito de cuenta, se advierte que el día 30 treinta de agosto de 2018 dos mil dieciocho, fue convocada una asamblea con el propósito de realizar la Elección de Comité Directivo, la cual se llevó a cabo el día 14 catorce de Septiembre, siendo presidida por el C. ISAAC FILIBERTO SÁNCHEZ, Secretario de Organización de la FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN JALISCO, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día: en el punto número uno se nombraron escrutadores, por lo que desahogando el punto número dos del orden del día planteado, se pasó lista de asistencia contando con la

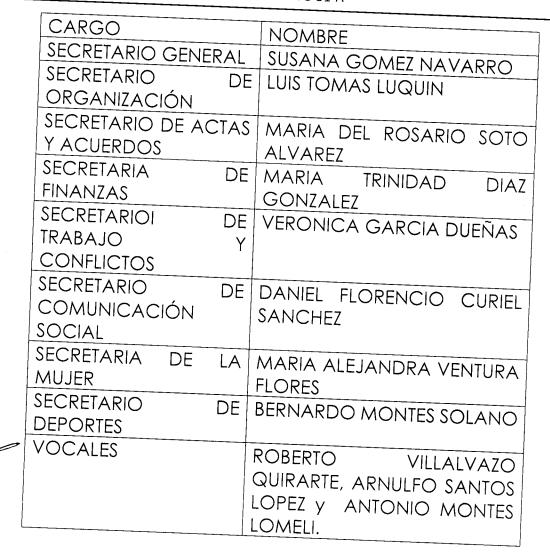
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCRÉTAFON

presencia de 123 asambleístas, por lo que se declaró de legal la asamblea en virtud de existir el quórum legal necesario, posteriormente se pasó al punto número tres, en donde se dio lectura a la convocatoria correspondiente y se puso a consideración de los presentes la misma para su aprobación, aprobándola asistentes, posteriormente unánimemente los procedió a desahogar el punto número cuatro denominado "Elección de Comité Directivo" en donde se manifiesta a los asistentes que fueron registradas dos representar el planillas en tiempo y forma; para SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA JALISCO; una de ellas encabezada por el C. SUSANA GOMEZ NAVARRO identificada con el color Azul, y otra encabezada por el C. REYNALDO RUBIO SANTIAGO, identificada con el color Naranja, por lo que se puso a consideración de los asambleístas dichas planillas para su votación, habiendo emitido cada uno de los presentes su sufragio se dio a conocer los resultados por escrutadores, manifestando que la identificada con el color Azul obtuvo un total de 86 votos, y la Planilla identificada con el color Naranja obtuvo un total de 35 votos y 2 votos nulos, por los que resultó electa la planilla encabezada por el C. SUSANA GOMEZ NAVARRO, por lo que se procedió a tomar la protesta correspondiente al comité encabezado por la antes mencionada | .-----

Ahora bien, una vez que esta Autoridad ha analizado los autos que integran el expediente administrativo número 31-A, así como los estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical que se analiza, determina que lo procedente es **TOMAR NOTA DEL CAMBIO DE COMITÉ** solicitado, quedando dicho comité directivo integrado de la siguiente Manera: - - -







EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO AL 15 QUINCE DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, 10 anterior de conformidad a lo estipulado en el numeral 26 de los estatutos vigentes del sindicato que nos

Por lo anterior se ordena agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos que integran el expediente administrativo 31-A, para que surta los efectos legales a que hubiese lugar, tomándose nota de los acuerdos asumidos dentro de la asamblea de fecha 14 catorce de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho, de la manera en que se indicó en el presente acuerdo, lo anterior de conformidad a lo estipulado en los numerales 19 y 26, de los estatutos que rigen √a vida interna del SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLOOS EN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA, JALISCO A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN PROMOVENTE.

Así lo resolvió por unanimidad de votos el pleno que integra este H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, MAGISTRADA PRESIDENTE; VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA MAGISTRADO, JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA, Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA, quienes actúan ante la presencia de su SECRETARIA GENERAL, LIC. TAMARA METZERI MEDA HERNÁNDEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA